



I. Municipalidad de Vallenar

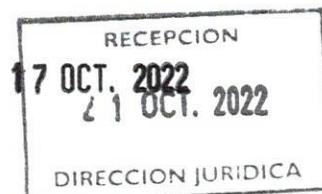
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



Autoriza aporte a Institución de la comuna.

DECRETO EXENTO N° 03305

VALLENAR,



VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 207 de la Sesión Ordinaria N°28 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Deportivo de Automovilismo Team Los Clandestinos.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
CLUB DEPORTIVO DE AUTOMOVILISMO TEAM LOS CLANDESTINO MARIO SALAZAR ZULETA	Aporte que será utilizado para solventar en parte el gasto de adquisición de trofeos para los participantes del Campeonato Nacional que se realizará los días 7, 8 y 9 de octubre 2022.	207	\$ 70.000.-
		Total	\$ 70.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/JNTT/TLIM/cktv.-

Vallenar Avanza